



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 141 B

• 06 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 139, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria Virtual, el día 24 veinticuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 16:14 dieciséis horas, con catorce minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE A ESTA SOBERANÍA, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS, AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REFERIDA A LA PORCIÓN NORMATIVA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REFERIDA A LA PORCIÓN NORMATIVA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL, EL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REMITE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES FEDERALES Y LOCALES, CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 376, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD Y DE LA LEY DE SALUD MENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, CELEBRADO EL 24 DE FEBRERO DE 2021, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, CELEBRADO ENTRE EL ESTADO, EN CALIDAD DE ACREDITADO Y BANCA AFIRME, S. A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SOLICITA LA CONSIDERACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021 PARA DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, A FIN DE QUE SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, EN EL JUICIO ELECTORAL ST-JE-5/2021, RELACIONADO CON EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO TEEM-JDC-067/2020.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN POR LA CUAL, EL L. EN D. JESÚS BASTIDA MACIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA INTERVENCIÓN PARA DESIGNAR EL CARGO DE SUPLENTE DE LA REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DICHO AYUNTAMIENTO.

XI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE REESTRUCTURA DE COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión remite a esta Soberanía, Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción XXIII Bis, al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía, Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referida a la porción normativa del nombre del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante el cual, el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, remite Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva, para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el Proyecto de la Demarcación Territorial de los Distritos Electorales uninominales Federales y Locales, con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, por instrucciones del Secretario de Gobierno, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, remite a esta Soberanía, las Observaciones al Decreto Legislativo

Número 376, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud y de la Ley de Salud Mental, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su atención, estudio, análisis y dictamen, conforme a lo establecido en el Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, remite a esta Soberanía, la celebración del Tercer Convenio Modificatorio, celebrado el 24 de febrero de 2021, del Contrato de Apertura de Crédito, celebrado entre el Estado, en calidad de acreditado y Banca AFIRME, S. A, Institución de Banca Múltiple; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, solicita la consideración de una ampliación presupuestal en el presente Ejercicio Fiscal 2021 para dicho Órgano Jurisdiccional, a fin de que se pueda dar cumplimiento a la determinación adoptada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con Sede en Toluca de Lerdo, Estado de México, en el Juicio Electoral ST-JE-5/2021, relacionado con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-067/2020; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Deuda Pública y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, remite a esta Soberanía el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueba el ajuste al Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de

Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación por la cual, el L. en D. Jesús Bastida Maciel, Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, solicita a esta Soberanía intervención para designar el Cargo de Suplente de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información de dicho Ayuntamiento; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Comunicación mediante la cual el C. Fermín Bernabé Bahena, informa a esta Soberanía, su reincorporación al cargo de Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de la Comunicación.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se hace del conocimiento del Pleno, la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, presentada por la Presidencia de la Mesa Directiva; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Reestructura de Comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene*

Reestructura de comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cortés Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Flores Vargas José Alfredo, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Morales José Humberto, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Paredes Andrade Francisco Javier, Rodríguez Ozeguera Martín David, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma.

Asistió con retardo a la Sesión el Diputado Madriz Estrada Antonio de Jesús.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Ceballos Hernández Adriana Gabriela.

Faltando a la Sesión la Diputada y el Diputado Gaona García Baltazar y Portillo Ayala Cristina.

Presidenta

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx